

E. de Plata

Se

Por la orden convenida y q. el  
Capitan D. Ignacio Garcia <sup>entregó</sup> el Donativo de Cinq.  
pesos mensuales q. ha ofendido, me hizo constar ha  
cedido a V. y lo digo a V. en contestacion de su  
oficio de 1.º del corriente.

Dios que a V. en Lima a Mayo 12.º  
1823

J. M. Novoa



O.L. 89-31

MH-0189  
Ca 21  
Doc. 240  
Fol. 1

Administracion del Ferrocarril